ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"

SEGUNDA PONENCIA MODIFICACIÓN ADICIÓN EN TIEMPO CONTRATO No. 042-ARC-CBNL02-2024

DE: JDEALM	**FECHA: 24/10/2024**
PARA: CBNL02	**COPIA:JDEADM**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	No. 042-ARC-CBNL02-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO DE LA ARMADA NACIONAL"
CONTRATISTA	DISMET DISTRIBUCIONES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/06/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 de agosto del 2024
VALOR INICIAL	$ 299.664.186,00
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP 6824 09 enero del 2024
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 299.664.186,00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales acuerdo contrato
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	24 de junio del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP 55224 del 24 junio del 2024
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	S2 CAICEDO GARCIA JORGE ALEJANDRO CC 1.143.824.007 A/B DEALM - BNL02 CELULAR 3153864328
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	0.00%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	PÓLIZA DE GARANTÍA No. 620 47 994000053251 – ASEGURADORA SOLIDARIA - VIGENTES SIN AFECTACIÓN
VALOR FACTURADO A LA FECHA	N/A

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	N/A

PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	30/08/2024
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	25/10/2024
MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECNONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA ADICIÓN EN TIEMPO

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "*Manual de Contratación y de Convenios*" modificada parcialmente por la Resolución Ministerial No.4213 del 13 de octubre 2023, el señor Gerente de Proyecto, Capitán de Corbeta SERGIO MONROY ESTUPIÑAN, solicita a la señora Comandante de la Base Naval No02 ARC "Málaga" se realice la segunda modificación (prorroga en tiempo) al Contrato No. 042-ARC-CBNL02-2024, bajo los siguientes argumentos:

SITUACIONES FÁCTICAS QUE GENERAN LA MODIFICACIÓN.

A través de oficio sin número de fecha 10 de octubre de 2024, el señor Edgar Ariza Virviescas en su calidad de representante legal de la empresa DISMET DISTRIBUCIONES solicita prórroga al plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre de 2024.

La presente solicitud la realizó con base a la relación de cantidades ajustadas a entregar en correspondiente a los ITEMS 36 Y 37 (Pupitre y Mesa para primera etapa de preescolar) por parte del Colegio Naval las cuales fueron suministradas solo hasta el 22 de septiembre de 2024 ya que faltaba definir las cantidades por parte del Colegio Naval, y faltaban definir especificaciones técnicas de estos ítems, las cuales ya quedaron aclaradas con el señor supervisor, por lo que fue necesario ajustar nuestros tiempos y nuestra logística de producción, ya que sin esta información no nos era posible iniciar el proceso de fabricación de estos ítems.

Igualmente es el caso de los colchones correspondientes al ítem 9 , los cuales deben cumplir con todas las especificaciones técnicas y la norma técnica NTMD-0081-A6, por lo que deben ir con forros con líneas de color azul y blanco y el escudo estampado de la Armada Nacional de Colombia , es decir no son elementos de características técnicas uniformes sino que deben cumplir con una normatividad técnica específica, cantidad que solo pudo ser corroborada una vez nos fueron suministradas el total de las cantidades, ya que para nosotros era indispensable la cantidad total de colchones a fabricar por lo que nuestros proveedores nos informan que las telas para los forros están un poco más demoradas de lo previsto ya que estas deben de tener el estampado de la Armada y cumplir con la normativa técnica.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto solicitamos muy respetuosamente a esta supervisión y a la Armada Nacional Base Bahía Málaga nos sea concedida esta prórroga en tiempo desde el día veintiséis (26) de octubre y hasta el día catorce (14) de noviembre de 2024, fecha en la cual se estará entregando la totalidad del mobiliario.

cronograma ajustado acuerdo solicitud en tiempo ejecución contrato así:

ACTIVIDADES	FECHA
Fabricación en planta de producción de acuerdo al ajuste en cantidades (22 septiembre)	23 septiembre al 25 octubre
Proceso de lavado y terminados	08 al 20 octubre
Proceso de pintura	10 al 25 octubre
Proceso de ensamble y terminado	26 al 30 octubre
Proceso de empaque y embalaje	31 de octubre al 05 de noviembre
Despacho y transporte fuerzas navales	06 al 07 de noviembre
Instalación de mobiliario y elementos	08 al 14 de noviembre

1. Prorroga al plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre de 2024 y entrega de la totalidad de los bienes del contrato

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Así mismo, se deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento frente a sus obligaciones parafiscales y los aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo establecido el artículo 99º del decreto No.2106 de 2019.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR.

El supervisor considera viable la prorroga al plazo de ejecución teniendo en cuenta la satisfacción de las necesidades y en consideración de la adicción en valor e inclusión de ítems y lo expuesto por el contratista, teniendo en cuenta las necesidades locativas de algunas unidades de la Fuerza Naval del Pacífico se concluye la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución para el cumplimiento del objeto del contrato, luego de realizar el análisis administrativo y técnico por parte del gerente del proyecto y supervisor.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN	14 NOVIEMBRE DEL 2024.

4. ANEXOS

- Oficio sin número de fecha 10 de octubre de 2024, el señor Edgar Ariza Virviescas en su calidad de representante legal de la empresa DISMET DISTRIBUCIONES solicita prórroga al plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre de 2024.

- Oficio No. 20240021463282113/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL02-DEALMBNL02-29.60 de fecha 15 de octubre de 2024, por parte del supervisor del contrato en donde se solicita a la Sra. Comandante BASE NAVAL ARC "MÁLAGA" la modificación del contrato No. 042-ARC-CBNL02-2024.

Atentamente,

S2 CAICEDO GARCIA JORGE ALEJANDRO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

CC SERGIO MONROY ESTUPIÑAN
Jefe Alojamientos Militares BNL02GERENTE
PROYECTO